

Comprender el hecho migratorio en tiempos complejos



Nos enfrentamos a una de las situaciones más complejas de la historia, como resultado de la pandemia de la COVID-19. Los números aumentan cada día en casi todos los rincones del mundo. Se han reportado casi 10.000.000 de casos y más 500.000 muertes. Los países más afectados, tanto en número de casos como en muertes, son Estados Unidos, Brasil, Rusia, India, el Reino Unido, Italia, Francia, España y México.

La tendencia generalizada ha sido la de cerrar fronteras, imponiendo un bloqueo a todos sus residentes. Las consecuencias sanitarias y económicas han sido dramáticas en algunas regiones del continente, afectando especialmente a las personas más vulnerables, incluidos los migrantes, los refugiados y los desplazados por la fuerza.

¿Cuál es la situación que viven las personas migrantes, refugiadas y desplazadas? #Yomequedoencasa

#Yomequedoencasa es uno de los hashtags más utilizados hoy en día en las redes sociales y en las directivas de salud y administración pública. La tragedia es que hay muchas

personas vulnerables, incluyendo muchos migrantes y refugiados, que no tienen un hogar en el que aislarse. Otras personas viven en casa, pero no pueden llamarlo hogar. Hogares desfavorecidos donde familias enteras, o verdaderos extraños, viven juntos en 20 metros cuadrados.

Campos de refugiados

Las imágenes de Grecia y diversos rincones del mundo dejan clara la incompatibilidad de los campos de refugiados para albergar de forma segura a quienes han huido del hambre o la violencia en sus países de origen. Los campos abarrotados, sin condiciones sanitarias para la cuarentena y el aislamiento, pueden generar situaciones dramáticas.

Aislamiento

Algunos migrantes viven en sus hogares en estos días, sin redes de apoyo con las que comunicarse o sentirse acompañados. El drama es aún mayor para las personas que no dominan el idioma y tienen serias dificultades incluso para conocer las reglas de sanidad y confinamiento. Muchos de

ellos tienen miedo de salir de sus casas, incluso para buscar atención médica o comprar alimentos porque piensan que la policía les pedirá sus documentos y se meterán en problemas.

Centros de detención

Hay diferentes tipos de centros de detención en todo el mundo. Por ejemplo, en el caso de España, no hay posibilidad de ejecutar expulsiones debido al cierre de las fronteras exteriores de más de 120 países. Las condiciones de hacinamiento en las que viven pueden poner y ponen en peligro a las personas. Una gran lucha que se vive en medio mundo es la búsqueda de alternativas a la detención para este tipo de situaciones que representan infracciones administrativas, pero no penales, como para producir este tipo de detenciones.

Prejuicios y xenofobia

Las sociedades buscan chivos expiatorios cuando se enfrentan a una crisis. La pandemia mundial que estamos experimentando no es ajena a esa tendencia. De hecho, hay voces que dicen que los migrantes son los que propagan la enfermedad. En algunos casos, los chivos expiatorios cambian de bando y ya no hablamos solo de los migrantes que saltan la valla, sino también de los inmigrantes chinos, o en España los habitantes de Madrid, los que propagan la enfermedad.

Trabajadores esenciales

Muchas personas migrantes, en particular las mujeres, trabajan como cuidadoras de niños y ancianos. Como trabajadoras esenciales para la sociedad, a muchas no se les permite aislarse en sus hogares y deben, en cambio, seguir trabajando con gran riesgo para ellas mismas y sus familias. Lamentablemente, esta valiosa contribución a la sociedad a menudo no se reconoce. Muchas personas que trabajan en este sector no tienen las condiciones de trabajo necesarias para vivir con dignidad.

Atrapados en la frontera

Con el cierre de las fronteras en todo el mundo, las familias se encuentran divididas y atrapadas en lugares de tránsito sin medios de supervivencia, a veces sin conocimiento del idioma o la legislación local. El bloqueo en los aeropuertos de todo el mundo, la imposibilidad de acceder a la información básica, el desbordamiento de los consulados y embajadas, son elementos que representan una fuerte amenaza para ciertos grupos que han quedado aislados por el cierre de las fronteras.

Deportaciones y retornos

Son muchos los gobiernos que no han frenado las deportaciones, facilitando la transmisión del virus, en algunos casos sin respetar el debido marco de derecho internacional y, en otros, enmascarando o aprovechando las medidas en el marco de la crisis para violentar los derechos de migrantes forzados. Se han vivido grandes dramas en países como la India, con el verdadero éxito de las personas que han perdido sus empleos y sus hogar, regresando a sus estados de origen.

Repercusiones económicas de la COVID-19

Hay muchos migrantes con trabajos precarios, que se han visto afectados por despidos e incluso trabajadores autónomos que ven su futuro profesional en peligro. El bloqueo económico causado por el coronavirus afecta con mayor dureza a las personas más vulnerables, las que se encuentran en los estratos más bajos de nuestro mercado laboral.



¿Cómo podemos cuidar de las personas más vulnerables?

Dada la situación actual, sería necesario aplicar pronto varias medidas.

1. **Evacuar los campamentos de refugiados y centros de detención** superpoblados y proporcionar alojamiento seguro a los migrantes.
2. **Poner fin a las deportaciones de migrantes**, debido a las deficiencias de los sistemas de salud de muchos países.
3. **Promover el acceso a la atención médica** de las personas sin hogar, los migrantes y los refugiados en tránsito, especialmente para los grupos más vulnerables.
4. **Prestar apoyo humanitario y financiero** en solidaridad con los países y zonas más afectadas por la atención humanitaria de los refugiados.
5. **Apoyar el derecho de asilo**, especialmente en esta época de crisis.
6. **Proporcionar recursos de emergencia seguros** a las personas sin hogar o que viven en situaciones de hacinamiento y que no pueden cumplir con las medidas de prevención y aislamiento.
7. **Ofrecer información** en varios idiomas sobre la situación actual, así como sobre las medidas sanitarias.
8. **Implementar redes de acogida y acompañamiento**, especialmente para las personas solas, enfermas o atrapadas por el cierre de fronteras. La Iglesia y distintos estratos de la sociedad civil, han previsto esta necesidad, estableciendo diversas redes desde el principio de la crisis.
9. **Sensibilizar sobre la realidad de las personas migrantes**. Muchos migrantes están cuidando a nuestros ancianos, el grupo más afectado por la pandemia. Gran parte de nuestro mercado laboral y de nuestras redes de atención son apoyadas por la comunidad inmigrante. En estos tiempos tan complejos, estos elementos clave deberían aparecer con frecuencia en los titulares de nuestros periódicos.
10. **Luchar contra los bulos y las tendencias populistas** que asocian la migración con la difusión de la COVID-19, estigmatizando a los migrantes, refugiados y desplazados.

¿Qué medidas hay que adoptar en la “nueva normalidad”?

1. **Promover una política de regularización sensata** que ayude a la integración y la salvaguarda de los derechos humanos, así como a la construcción de un “tejido social”. La emergencia sanitaria mundial también ha puesto de manifiesto

la gran vulnerabilidad de los derechos que estas situaciones provocan, dada la pérdida de empleo y de protección social.

2. **Fomentar la cooperación internacional** para reducir al mínimo las causas de la migración. Es necesario que los países de origen minimicen los factores estructurales que obligan a las personas a abandonar el país.
3. **Reforzar la integración y la convivencia social** en nuestras sociedades plurales y multiculturales. La hospitalidad y la integración son elementos clave para asegurar que nuestras sociedades diversas construyan un futuro y una ciudadanía inclusiva.
4. **Caer en la cuenta de que la migración es una oportunidad**. La migración es una oportunidad para que las sociedades crezcan y se enriquezcan no sólo desde el punto de vista económico y científico, sino también en el ámbito social y cultural y en el mundo de la fe y los valores.
5. **Recrear un modelo de estado de bienestar** con la centralidad de la persona y algunos parámetros de felicidad, además de los indicadores económicos como medidas de progreso. Un estado de bienestar reformado y renovado, donde se reestructuren las instituciones y el estado refuerce su rol de garante de derechos y asuma una responsabilidad en el ámbito internacional, entre otras, las responsabilidades en la gestión de los flujos migratorios.

Alberto Ares Mateos, SJ
Red Migrantes con Derechos



Mons. José Cobo, obispo auxiliar de Madrid y responsable del departamento de inmigración